6 (seis)

DCV Nº 2847/2023

Asunción, 12 de diciembre de 2023

Señores
TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velazquez 373 - Asunción.
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 44/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. **Grupo 3,** ID N° 398.706. **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 346/2021.**
Obj.: Suspensión de plazo de la Obra.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato de la referencia, en respuesta a la nota presentada en fecha 30 de noviembre 2023 con MEU: 49.085/2.023 en donde solicitan la suspensión del plazo de obra, en base a los argumentos descriptos en la nota mencionada.

Al respecto, en virtud a las gestiones de verificación y aprobación del Convenio Modificatorio N°1, el cual incluye mayor alcance de obras, que no pueden ser ejecutadas sin la correspondiente aprobación ministerial. En este sentido, según lo establecido en el literal **F.1. Suspensión de los trabajos**, de los Aspectos Generales de Contratación del PBC, a partir de la presente notificación, queda suspendido el plazo de obra, hasta la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Ing. JULIO RIOS MARECOS
Director
Dirección de Caminos Vecinales

CC.: Fiscalización

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP/CAF FONPLATA
DCV - MOPC

RECIBIDO
Fecha: 13/12/2023 Hora: 11:10
Firma:
Ing. Scavone